

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Informadas favorablemente las cuentas correspondientes al ejercicio de 2008, quedan expuestas al público por período de quince días, a efectos de que los interesados puedan consultarlas.

Podrán presentar las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas durante dicho plazo y ocho días más.

Almendral de la Cañada 13 de abril de 2010.–El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.º I.-4097